



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES

DISPOSICION N° 11 / 2026
CORRIENTES, 5 de Enero de 2026

VISTO:

El Decreto Ley N° 1734/70, por el cual se fija el cálculo de aportes que los profesionales matriculados deben de aportar en el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes;

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento Construcciones dispone la forma del cálculo de aportes que se deben abonar a este Consejo para registrar las tareas de **Habilitación Comercial plano de obra y plano eléctrico de riesgo medio y alto**, así como para la tarea de **Habilitación de Salud Pública**. -

QUE los valores referenciales plasmados en los Anexos de Habilitación Comercial y en el Anexo de salud pública se actualizarán de acuerdo con el Índice del Costo de la Construcción. Dicha actualización se llevará a cabo cuando se registre un incremento inflacionario superior al 10 %.

POR TODO ELLO:

EL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

DISPONE:

ARTÍCULO 1: Se fijan los nuevos valores referenciales de los Anexos de Habilitación Comercial y del Anexo de salud pública.

Las cuales entrarán en vigencia a partir de la fecha 5 de Enero de 2026

ARTÍCULO 2: Los valores en la siguiente tabla están expresados en módulos, siendo el valor del módulo del consejo \$1224 pesos para el mes de enero 2026.

ARTÍCULO 3: Para el cálculo de aportes se establecen valores referenciales para cada Anexo que se adjunta a esta disposición, los cuales se enumeran a continuación:

- 1) Anexo 1 (Habilitación Comercial Plano de obra riesgo medio)
- 2) Anexo 2 (Habilitación Comercial Plano eléctrico riesgo medio)
- 3) Anexo 3 (Habilitación Comercial Plano de obra riesgo alto)
- 4) Anexo 4 (Habilitación Comercial Plano eléctrico riesgo alto)

ARTÍCULO 4: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Arq. **ELSIE PEREZ BERTOLINI**

SECRETARIA

Dpto. Construcciones

La Rioja N° 1240 - Corrientes - Tel/Fax.: (0379) - 4426991 - Tel/Fax.: (0379) - 4426913 - 3400 - Corrientes
E-mail: Info@cpiaya.org.ar

Ing. Civil **GUILLERMO DANIEL ZANNOVIL**

PRESIDENTE

Dpto. Construcciones

Consejo Prof. Ing., Arq. y Agrim. C.